	DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA (LATÍN) **IES SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX** **CURSO 2026/2027** **1º BACHILLERATO**

Estimadas familias, mediante la siguiente circular les informamos de los **instrumentos** de evaluación y **criterios de calificación** de nuestra materia.

- Pruebas objetivas: 80%.
- Cuaderno de actividades y trabajos diario: 20%

En cuanto a la **ortografía y presentación**, penalizará de la siguiente manera hasta 2 puntos:

- Faltas de ortografía: -0,25 puntos.
- Tildes: -0,1 puntos.
- No se tiene en cuenta ni la primera falta, ni la primera tilde.
- La falta que se repita, solo se descontará una vez.
- Presentación (márgenes, orden, limpieza).

La **nota** de la asignatura al **final** de curso se calculará teniendo en cuenta que la primera evaluación es de un 20%, la segunda evaluación un 30% y la última evaluación un 50%.

Las notas en Raíces al final de cada evaluación no se pueden poner con decimales, por lo que el **redondeo** se realizará a partir de 4,51 hacia arriba. Pero esa nota que se pondrá sin decimales es de carácter orientativo, ya que la nota de la evaluación final en junio se calculará teniendo en cuenta los decimales exactos. La nota para superar la materia en junio tiene que ser 5.0.

Por último, si alguno de los alumnos no puede realizar algún examen, prueba oral o entrega de trabajos, deberá traer el **justificante administrativo** pertinente para poder realizar la entrega o la prueba. Ambos (justificante y prueba o trabajo) se entregan el día de la incorporación al centro.